

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14123** *ALIF CONSTRUCCIONES ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Luis Fiador Morillo contra la empresa Alif Construcciones Especiales, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 29.01.09 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Alif Construcciones Especiales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 972.57 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2009.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.

ID: A090032442-1